



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ

## ALCALDÍA

"GOBIERNO UNIDO TRABAJANDO POR EL CAMBIO"

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

### Resolución de Alcaldía

Nº 106 -2017-A/MDPB.

Puerto Bermúdez, 18 de mayo del 2017.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGIÓN PASCO:**

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, por ACUERDO DE CONCEJO N° 00117-2017-MDPB, de fecha 08 de mayo del 2017, se aprobó el inicio del proceso de gestión para elevar a la categoría de Provincia al actual distrito de Puerto Bermúdez, ubicado en la provincia de Oxapampa, región Pasco. Para tal efecto, el Concejo Municipal y los Gerentes de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez deberán iniciar acciones para concretizar el expediente administrativo de categorización.

Que, es necesario constituir la Comisión Técnica del Proyecto de Provincialización del Actual Distrito de Puerto Bermúdez.

Que, estando a lo expuesto y, en uso de las atribuciones conferidas de conformidad con lo establecido en el artículo 20° y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

**SE RESUELVE;**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Constitúyase la **COMISIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO DE PROVINCIALIZACIÓN DEL ACTUAL DISTRITO DE PUERTO BERMÚDEZ**, el mismo que queda constituido de la siguiente manera:

1. Abog. LUIS ALBERTO SOLÓRZANO TALAVERANO, Procurador Público.
2. Ing. ALBERTO ANTONIO MORALES PARRA, Gerente Municipal.
3. Abog. WALTER ALEJANDRO PARIONA ARANA, Gerente de Asesoría Legal.
4. Sr. JHON ELDER CALIXTO NEGRILLO, Gerente de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y Sistemas.
5. Ing. ADOLFO SILNER CABRERA PEDRAZA, Gerente de Desarrollo Urbano y Rural.
6. Ing. IVAN ANTONIO MARCELO TELLO, Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente.
7. Sr. LUIS ÁNGEL CARRILLO FABIAN, Gerente de Administración, Finanzas y Rentas.
8. Lic. CARLOS GABRIEL SIPAN ÁNGELES, Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales.
9. Sr. BERLIS JESÚS FLORES MAMANI, Gerente de Pueblos Originarios y Conocimientos Colectivos.

**ARTICULO SEGUNDO:** Encargar a la Comisión Técnica señalado en el artículo precedente elaborar el expediente técnico y jurídico que sirva como base factico para sustentar el Proyecto de Provincialización del Actual Distrito de Puerto Bermúdez.

**POR TANTO:**

Regístrese, comuníquese y publíquese.



MUNICIPALIDAD DIST. PTO BERMUDEZ  
OXAPAMPA/PASCO

*Carlos E. Aguirre Mendoza*  
Sr. Carlos E. AGUIRRE MENDOZA  
ALCALDE